AÑO II SÁBADO 20 DE OCTUBRE DE 1900 NÚM. 561

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Emilia Alvero y Calvo

FALLECIÓ CRISTIANAMENTE EN ESTA CAPITAL EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1899

R. I. P.

Su esposo D. Ricardo Bayo y de Villarroel, madre, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada, y asistan á las Misas que tendrán lugar hoy sábado 20, de ocho á once de la mañana en la Iglesia parroquial de San Martín.

ANARQUISMO

El socialismo, aun con sus defectos, errores y hasta supersticiones, halla simpático eco en el corazón de los hombres que no ejercen profesiones, con las qué, más ó menos descaradamente, explotan á sus semejantes. La defensa del desgraciado, del desheredado, del trabajador en una palabra, siempre ha sido, es y será, un goce de los más intensos que la vida social puede proporcionarnos, y así lo comprendieron, prácticamente, todos los séres privilegiados que con sus obras, conquistas ó propagandas, trabajaron en pro de la justicia y del derecho del proletario, iniciando el prepotente movimiento social que tiende á redimir á los obreros, *haciéndolos hombres*, cesando de ser máquinas de carne y hueso, desechables al primer síntoma de desgaste muscular.

Además, el imperio de las multitudes, se comienza á difuminar en el horizonte político como fuerza gobernatriz de las organizaciones del porvenir, siendo en la actualidad aún desconocida la fórmula que servirá de tránsito entre los sistemas antiguos y los del siglo que viene, á no ser que surja, por ley histórica, de la revolución social estimada necesaria é inevitable y que se avecina, como nació el sistema constitucional, anillo que une el período despótico con el democrático.

De todas suertes el socialismo puede mostrarse en plena luz y alta la cabeza, como defensor del hombre explotado, hoy por hoy, y como partido político del mañana, con fin fijo é ideales determinados.

No ocurre lo propio con el anarquismo. Ni sus doctrinas ni sus hombres enjendran simpatías, y toda conciencia honrada siente repugnancia si no odio, por esos desalmados que en su locura negatoria quieren llegar al amorfismo por la destrucción total de todo lo existente, considerando los crímenes como hechos de la más esquisita moral y al bandolero como el más acabado concepto del héroe.

Su obsesión destructora sin fin determinado, y sólo por el placer (!) de destruir, les convierte en un ser que no queremos llamar hombre. Consideran enemigos, no al burgués, ni al potentado, ni á los que ejercen autoridad, sea del orden que sea, sino á todos los que no entenebrecen sus almas con las sanguinarias doctrinas que ellos sustentan. Ricos, clase media y pobres, son considerados por los anarquistas como materia destructible y allá van buenos y malos, afortunados y desheredados, siendo víctimas de la bomba, del puñal, del veneno ó del incendio..... El caso es destruir.

Comparando el reglamento (sic) de *La mano negra* de Andalucía con los principios del *Catecismo* de Bakounine, nótanse analogías que semejan plagios.

Enarbolando la bandera de las negaciones, rechazan el trabajo, la familia, la amistad, la justicia, la ley, la costumbre, las constituciones políticas, y, para decirlo de una vez, todo aquello que represente orden, organización, método, equidad, etc.

Cada hombre puede hacer lo que quiera. En esta brutal fórmula están condensados los ideales anarquistas, y mientras sueñan retrotraer á la humanidad á los tiempos anteriores del hombre de las cavernas, maquinan la destrucción universal desprovistos de toda condición humana, formando una falanje de verdaderas fieras feroces que, por sarcasmo, llevan pantalones y aun faldas.

Odian á todos los partidos políticos y á toda colectividad, sin distinción alguna, y consideran como sus más irreconciliables enemigos á los socialistas; fenómeno sólo explicable por el instinto de conservación. Los ejércitos, los Tribunales de justicia, la policía, la Guardia civil, son instituciones que quieren destruir como las demás existentes, mas no las distinguen con el odio que les inspira el partido socialista.

Así como muchos animales adivinan los lazos y tretas con que el hombre procura cazarlos, el anarquista ha *olfateado* que su desaparición depende tan sólo del triunfo de las doctrinas socialistas.

De ahí su encarnizado odio inextinguible, por las doctrinas de la redención del obrero, doctrinas que impiden que crezca el número de los secuaces del anarquismo, secuaces que ni Garafalo se atrevió á considerarlos como locos-criminales, ni como criminales-locos y si solamente como criminales de la peor estofa.

Todos debemos estar interesados, sin excepción, en el exterminio del anarquismo, excrecencia social que siembra el luto y la desolación por do quier, y sostiene la intranquilidad y la desconfianza en los ánimos más esforzados; pero los medios que se adopten para ello, no deben ser aparatosos ni significar alarmas exajeradas, á fin de evitar el peligro que ahora ocurre, *persiguiendo* al *regicida* por la muerte de *un hombre*, y *respetando* al *pueblicida* que tranquilamente *mata miles de hombres*, tala campos, destruye ciudades y corona su destructora campaña con una rapiña que borra del mapa dos naciones dignas de mejor suerte, modelos de honradez y de costumbres cívicas casi desconocidas en Europa.

Otra cosa es desconocer el concepto de justicia y sustituir sus preceptos con las exigencias del soez egoismo.

F. NAVARRETE

HABLAN LOS CONCEJALES

Hemos tenido el gusto de hablar con la mayor parte de los Concejales dimisionarios del Exemo. Ayuntamiento acerca de su actitud en el asunto de los empleados que sirven interinamente sus plazas y de las manifestaciones hechas por aquellos podemos deducir que al presentar las dimisiones de sus cargos no les ha guiado la intención de vulnerar la ley sobre provisión de destinos civiles y menos ejecutar un acto que pudiera traducirse como de abierta oposición al respeto que les merecen los poderes públicos.

Conocemos, dicen los Concejales aludidos, la ley municipal y las condiciones en que se puede formular la dimisión, pero tampoco ignoramos que, salvando el respeto debido á las leyes no podíamos expresar nuestro sentimiento de otro modo ante las manifestaciones hechas en sesión pública por el Alcalde de haber recibido apremiantes comunicaciones de la Capitanía General para que facilite datos concretos de las plazas cuya provisión debe anunciarse como vacantes.

Y en verdad que no acertamos á comprender el movil que pudo impulsar al Alcalde para dar cuenta á los Concejales de comunicaciones qu él solo conocía, sin duda por que á él solo estaban reservadas, como no fuera el de recabar un asentimiento tácito ó mejor aún algún acuerdo concreto que le pusiera á cubierto de responsabilidades que dice no rehuye, atribuyéndose el papel de mártir.

Ahora bien; como el ochenta por ciento de los empleados interinos lo son de nombramiento del Alcalde, no se explica que éste pretendiera cubrirse con la aquiescencia del Ayuntamiento y de ahí la manifestación unánime de los Concejales de que no querían contribuir con sus palabras ni con su silencio á dejar sin pan á numerosos hijos de Segovia, que después de haber gastado sus energías en honrados y meritorios servicios municipales, quedábales como único patrimonio para terminar su vida el pedir de puerta en puerta una limosna.

A esto y no á desobedecimiento de la ley, dicen los Regidores con quienes hemos hablado, responde la conducta por ellos seguida en asunto tan enojoso, sin que desconozcan lo obligado que vienen á iniciar otras gestiones, dentro por supuesto de la legalidad más extricta en favor de sus conciudadanos, por los cuales están dispuestos á sacrificar hasta sus propios intereses.

No somos despreocupados y aunque carecemos de la *serenidad impavida* y del *valor heróico de nuestro compañero no dimisionario* señor Ramírez, confesamos que de algún tiempo á esta parte nos preocupa sobremanera el problema municipal y aun nos roba el sueño el estado de algunas consignaciones, así como el déficit conque habrá de saldarse el presupuesto actual si en cuenta se tiene que son mayores las deudas y atenciones pendientes que los ingresos á realizar en los dos meses que quedan de ejercicio.

Con seriedad propia de hombres que se deben al público, sin molestias por los alfilerazos que pueda proporcionarnos una crítica que, sino es imparcial, tampoco peca de escogida en sus medios de manifestación, nos hacemos cargo de las declaraciones hechas por nuestro compañero el señor Ramírez á quien pudiera decirse aquello de *cuantum mutatus ab illo* porque hace algunos meses se hacía lenguas de la próspera situación del municipio, situación que consentía recargar la plantilla de empleados, y confiesa hoy sin rubor que no puede pagar lo mucho que se debe.

La ordenación de pagos es un martirio constante ¡Y tanto que lo es! Un presupuesto á quien el Estado sangra con el impuesto sobre la renta y los concejales no pueden aliviar en muchas de sus atenciones y el ordenador de pagos grava proponiendo aumentos injustificados dentro de la escasez en que se vive, tiene que ser un martirio, mas ese martirio pudiera parecerse mas bien á una expiación.

En sesión ordinaria se votó por mayoría la no creación de la nueva guardia municipal por no gravar el presupuesto y para que se diese un nuevo testimonio del heróico valor de algún concejal y prueba fehaciente de cuanto se estiman en determinados casos, las opiniones de aquellos á quien se debiera tener por compañeros, se aprueba en otra sesión con menos asistencia de concejales lo que antes se había rechazado! Esto es lo serio y así se gravó el presupuesto con una partida tan crecida como inútil.

Preocupados por la situación de los empleados interinos hemos presentado la dimisión de nuestros honrosos cargos, y cuente que con ello no nos proponíamos otra cosa que hacer llegar hasta los poderes públicos el eco de nuestra humilde voz, en demanda del pan de los desgraciados que se veían amenazados de perderlo, siquiera estamos perfectamente convencidos que en su separación y

en su nombramiento dependen el 80 por 100 del alcalde presidente.

No son pues, cuatro guardas de consumos los que nos obligaron á presentar nuestras dimisiones, es la protesta honrada de nuestros sentimientos, con la agena desgracia, la que nos llevó á determinación que, si no tiene mérito, al menos habrán de reconocer muchos detractores que está inspirada en la generosidad y en el desinterés más absolutos.

Nosotros también hemos estudiado leyes y disposiciones, las hemos discutido con el alcalde presidente, é incapaces en nuestras atribuciones de arbitrar apetecida solución á un problema en cuyo desarrollo la parte más activa habría de llevarla el ordenador de pagos, hemos hecho lo que de nosotros demandaban de consumo el sentimiento y el decoro tanto más cuanto que ya había empezado la racha, sino de las cesantías, sí de las sustituciones.

El alcalde presidente se ha hecho cargo de los buenos deseos que nos animan al presentar la dimisión de nuestros cargos y comprende perfectamente la abnegación con que hemos obrado, y también nos hallamos dispuestos á arrostrar las responsabilidades, sin exigir que venga á compartirlas con nosotros el único concejal que hallándose en Segovia no ha presentado la dimisión de su cargo, y con lo hecho creemos servir á la vez que á nuestros convecinos, á la caridad y al pueblo satisfaciendo á la vez instigaciones poderosas de la conciencia que no nos arguye por lo hecho.

No somos los médicos de cabecera, y convencidos de que el tratamiento impuesto al enfermo por quien de cabecera se llama, no es el más apropiado á obtener la curación, creimos nuestro deber, no abandonar al enfermo, sí proporcionar nuevos médicos de consulta, que quizá puedan hacer comprender al principal encargado de la asistencia, de que cuando la familia y el paciente manifiestan ya directa, ya indirectamente, la no conformidad con determinados tratamientos, debe abandonarlos quien en práctica los puso, y aun dejar el campo libre para que otros médicos den solución al conflicto.

Nosotros lamentamos la actitud del Alcalde y *hasta disculpamos* su exagerado amor al bastón, en gracia á que aun no ha podido convencerse de que habrá quien pudiera sustituirle sin que se hundiera el firmamento ni temblaran las esferas ¡Ya se convencerá!

La batalla de Lepanto y los Segovianos.

Al ocupar Felipe II el trono de sus mayores, aunque desmembrados sus dominios con la pérdida de Alemania, era el soberano más poderoso de la cristiandad y hubiérase constituído en monarca universal, sin la resistencia de Francia que luchaba por su nacionalidad.

El haber regentado el reino en las ausencias de su padre y sus continuados viajes le proporcionaron un gran conocimiento práctico de la vida de los pueblos, y de ahí que al ceñirse la corona recorriera sus estados para ver y corregir por sí mismo los abusos de que adoleciera la administración y gobierno de aquéllos. Su vida siempre agitada y de constante trabajo dió lugar á que de él se dijera: «que ni tuvo reposo, ni supo darlo»; tomando una parte muy activa, y aún personal, en las batallas, ganando muchas sí, pero agotando después los tesoros de España.

Después de la batalla de San Quintín, la que más gloria le diera fué la de Lepanto, librada el día 7 de Octubre de 1571, y en la que tomaron parte muy importante los segovianos.

La preponderancia y osadías de la marina turca llegó á ser una amenaza séria y terrible para todas las potencias marítimas y muy especialmente para Venecia, Selím II engreído con la conquista de Nicosia (plaza fuerte de Chipre), disponía grandes aprestos militares contra la cristiandad, pero propagadas estas noticias por Europa, el pontífice San Pío V predicó una cruzada, y España y Venecia respondieron al llamamiento, firmándose un tratado que se denominó la Liga Santísima, en que entraban Venecia, Génova y nuestra nación, y en el que se conminaba con la pena de ex comunión mayor al que faltáre á los compromisos adquiridos.

Organizada valerosa escuadra, reunieron 208 galeras, 6 galeazas, 22 navíos, y un considerable número de fragatas, bergantines y otres buques de menor calado; llevando á su bordo 20.231 soldados españoles, italianos y alemanes.

Felipe II aportó 81 galeras y 20 naves más 8.160 soldados de los tercios de D. Miguel Moncada, D. Lope de Figueroa, D. Pedro de Padilla y D. Diego Enriquez. Siendo pues nuestro monarca el que con mayores fuerzas contribuía á él lo correspondió dirigir la empresa y el nombramiento de jefe de la espedición, recayendo este nombramiento en su hermano bastardo D. Juan de Austria, que acababa de conquistarse gran nombradía en las Alpujarras. En tanto la escuadra turca á las órdenes de Paili avanzaba internándose en el golfo de Lepanto.

D. Juan de Austria marchó con sus huestes á Génova y reunida la escuadra aliada, el día 9 de Septiembre de 1571, zarpó del puerto do Mesina en busca de la enemiga, pasaron el cabo de Otranto y desde la isla de Cefalonia marchó al golfo de Lepanto. A la cabeza iban las galeras venecianas mandadas por su almirante Marco Antonio Colonna; en el centro las españolas y á retaguardia las genovesas con su almirante Santiago Vernier. En descubierta se destacaron á vanguardia 8 galeras de D. Juan Cardona y franqueando 30 que mandaba el marqués de Santa Cruz. Apenas mandó D. Juan de Austria, la vanguardia á reconocer la costa, apareció á la vista de la cristiana la armada turca. Entonces la nuestra se desplegó en línea de batalla y señalado á cada uno el punto que le correspondía avanzaron 6 galeras bien artilladas para que el fuego de sus cañones rompiera la unión de las galeras turcas, y después de recorrer en un esquife toda su escuadra y arengar á marineros y soldados, vuelto á la capitana dirigió fervienteplegaria al Todopoderoso ejemplo que fué imitado por todos sus subordinados y terminada la oracióndióla señal de combate,que tanto ansiaban y temían turcos y cristianos, porque ambos bandos presumían iba á ser una batalla sangrienta y decisiva.

Chocaron las escuadras y el más encarnizado combate se trabó. Imposible relatar las hazañas y heroicidades de los bandos contendientes; los turcos peleaban con ardor ante la ilusión de que iban al paraíso al encontrar la muerte; los cristianos, haciaño con singular denuedo seguros de marchar por el camino que conduce á la inmortalidad y la gloria. Cervantes perdía su brazo izquierdo, Segovia uno de sus más ilustres hijos, y los jefes todos de la escuadra cristiana y sus soldados, con sus proezas escribían su nombre en el libro de la inmortalidad; si bien los turcos á su vez se defendían cuanto humanamente era posible pues cada guerrero era un héroe, cada buque una fortaleza inespugnable.

Por fin la escuadra turca quedó destruída con la muerte de su jefe Alí-Bajá, perdiendo 36.000 combatientes de los que quedaron 10.000 prisioneros; abandonando 230 bajeles y quedando en libertad 20.000 cautivos cristianos que quedaban en Chipre y otros puntos.

Tan señalado triunfo no produjo todo el resultado que debiera por disidencias entre los aliados, promovidas en primer término por los venecianos y después de una solemne festividad religiosa cada jefe se retiró á su patria con los suyos. El pontífice Pío V, en albricias de esta batalla instituyó la fiesta del Rosario.

Los segovianos, que en todos tiempos supieron enaltecer su nombre y honrar á la patria que los viera nacer, también acudieron á Lepanto, y como humilde tributo de admiración y respeto á su memoria, séame permitido evoque el recuerdo de los aguerridos y valientes capitanes que allí supieron perpetuar la fama de sus antepasados.

La primera galera cristiana que acometió á los turcos fué la española denominada San Francisco, y su capitán era nuestro ilustre paisano D. Cristóbal Xuárez de la Concha, hijo de D. Antonio Xuárez de la Concha, insigne prócer segoviano y de Doña Beatriz Velázquez, perteneciente á la nobleza de Olmedo.

La antigua y noble familia segoviana de los Contreras, también estuvo representada por D. Juan Contreras, cabo de D. Lope Figueroa.

D. Juan era hijo de D. Diego Contreras y Doña Elvira de Rivera, falleciendo aquél en la pelea.

D. Luis, D. Antonio y D. Juan Bautista, hermanos del anterior, también asistieron, resultando heridos.

NOTAS MUNICIPALES

Citado el Ayuntamiento para las tres de la tarde de ayer, con objeto de discutir los nuevos presupuestos y dar conocimiento de una comunicación del señor Gobernador civil, relacionada con la dimisión de los señores Concejales, acudió bastante público, con esperanza de presenciar una sesión de emociones.

También acudieron todos los Concejales (nosotros contamos quince ó dieciseis) pero... no se pudo celebrar sesión por falta de número.

Parece ser que después de algunas conferencias y cabildeos, los concejales dimisionarios acordaron no entrar en el salón de sesiones, dándose por terminado el acto, y retirándose el público con un grande desencanto.

Misa nueva

El día 29 del mes próximo pasado celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Manto, de la villa de Riaza, su primera misa rezada, el nuevo sacerdote hijo de dicha villa D. Marcelino López Amestoy, siendo acompañado en tan sublime acto por su padrino de altar ilustrado párroco de Riaza, D. Esteban López Serna, padrinos de mano D.ª Isabel y D. Juan López, hermanos del celebrante y de personas más allegadas á su familia. La circunstancia de estar tan reciente la muerte del virtuoso Pastor diocesano y para responder por otra parte á los deseos de su anciano padre D. Saturnino López, que ansiaba fuese celebrada la primera misa de su hijo en la festividad de San Miguel, día para él de tristes recuerdos, movió á la distinguida familia del *joven presbítero*, á que careciese la ceremonia de toda solemnidad incompatible con días de luto y dolor. No obstante habiéndose intentado realizar este acto en el suntuoso templo dedicado á la Imagen de Nuestra Señora de Hontanares, resolvió el Sr. López (D. Marcelino), que si no su primera misa, al menos su primera solemne, tuviera lugar á los pies de tan venerada imagen, eligiendo para ello el 16 del corriente en cuyo día á las once de la mañana, celebró el Incruento Sacrificio, con toda solemnidad, asistiéndole como diácono un coadjutor de la parroquia, como subdiácono el párroco de Bereimuel, D. Pedro Ortega.

Mucha fué en este día la satisfacción para toda la familia que acompañaba al joven sacerdote, pero sobre todo para el respetable anciano que vió cumplidos todos los ensueños cifrados en la carrera de su hijo.

Reciba el Sr. López Amestoy con su distinguida familia, nuestra más cordial enhorabuena, deseándole abundante fruto en su apostólico ministerio.

El Corresponsal.

Riaza, 16 Octubre 1900.

NOTICIAS

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el mal estado del piso de la calle del Campillo, por los muchos vaches que allí existen, y el lodo que se forma en los días de lluvia, miponiéndose el arreglo de dicha vía por su mucho tránsito.

Al vecino de Navas de San Antonio, Gabriel del Pozo Tapia, le ha sido impuesta una multa por haber sacrificado 12 reses lanares, pertenecientes á una piara invadida de enfermedad variolosa, y las cuales se proponía vender en la capital para el consumo de sus habitantes.

El Alcalde de dicho pueblo, después de imponerle la multa correspondiente, ordenó que dichas reses fuesen enterradas en sitio conveniente.

Por la Guardia civil del puesto de San Ildefonso, han sido detenidos cinco individuos, los cuales han quedado á disposición del Juzgado municipal, á quienes la benemérita sorprendió robando patatas en las fincas denominadas «Huerta del Charcón», situadas en término de dicho Real Sitio, ocupándose á dichos rateros 359 kilogramos de patatas en cuatro sacos, y cinco hazadas, con las cuales removían la tierra sembrada.

De viaje

Han salido para Alicante los señores de Valor, en compañía de su linda hija Angeles, después de pasar una temporada en casa de sus parientes, los señores de Montemayor.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal de Duruelo, diez y seis vecinos del barrio de Sancho Fraile, anejo de dicho pueblo, y á los cuales sorprendieron la guardia civil, vareando bellotas en el monte inmediato, posesión de D. Valentín Sánchez de Toledo.

En los portales de la Plaza Mayor, al lado de la puerta principal de nuestro Ayuntamiento, ha quedado instalada previa licencia y pago de derechos una báscula automática para pesarse las personas solamente.

Ha estado instalada este verano en el Bazar Brun de la Granja y es de una exactitud completa.

Conviene advertir que es preciso no introducir la moneda, que ha de ser precisamente una moneda de 10 céntimos, hasta después de subirse en la plataforma.

Es de esperar que esta novedad sea bien acogida por el público segoviano.

Alteraciones del personal Eclesiástico.

Han sido nombrados:

D. Celedonio G. Callejo, regente de Ontoria.

D. Felipe Parra Arranz, coadjutor de Turégano.

D. Gregorio García, ecónomo de Aldealcorbo.

D. Santiago Tomé Ortiz, ecónomo de Cerezo de Abajo.

D. Mariano Yagüe de la Cruz, coadjutor de Cantalejo.

D. Pedro Alvaro de Alvare, ecónomo de Santa Marta.

D. Toribio Bartolomé, coadjutor de Nava de la Asunción.

D. Tiburcio Oviedo, coadjutor de Santa María de Nieva.

D. Leopolde García, sacristán del convento de la Encarnación.

D. Juan G. Pérez, sacristán del convento de las Descalzas.

D. Julio Bartolomé, sacristán del convento de Dominicas.

De un importante pueblo próximo á esta capital, hemos recibido excitaciones para que llamemos la atención de quien corresponda, sobre la piadosa costumbre, hoy caída en desuso, de que los niños de las escuelas públicas asistan á misa en los días de precepto, haciéndolo en compañía de los maestros.

La persona que nos dirige este ruego, se lamenta de que nada se haga por restituir dicha costumbre, que tanto contribuye á sostener las tradiciones de los pueblos, y á fortalecer el sentimiento religioso en esa edad en que más necesarios y convenientes son los cuidados de una educación sana y moral.

Ecos de Sociedad.

Como de costumbre se vió anoche muy concurrida la reunión de los señores de Montemayor.

La bella señorita Laura Roldán interpretó al piano de magistral manera algunos números de música selecta.

Entre las personas que allí acudieron recordamos á las familias de Solís, Belmonte, Roldán, Esponera, Gabrián, Perogordo, Hernández, Bernad, García Sastre, Almodóvar, Ebro (D. José) y algunas otras.

Todos salieron sumamente complacidos de la cortesía y amabilidad de los señores de Montemayor.

EMULSION ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Ha dado á luz felizmente una niña, la esposa de nuestro amigo D. Felipe Vidal, continuando madre é hija sin novedad, de lo cual nos felicitamos.

Hoy, por ser día de estero, no habrá oficina en el Ayuntamiento.

Comisión provincial

Esta comisión acordó informar en los expedientes de deslindes de los montes, Mesas del Puerto, Cotera del León y Las Caufardas, pertenecientes á la Comunidad de Segovia, que procede aprobar la operación en los dos últimos, pero

no el deslinde del primero, que deberá hacerse nuevamente con otro perito.

—Ayer fueron autorizados por el Sr. Gobernador Civil de la provincia los siguientes acuerdos:

—Admitir en los Establecimientos provinciales de Beneficencia una niña gemela, llamada Rosa, hija del vecino de Adrados, llamado Máximo Gómez Fuentes.

—Y otro niño, también gemelo, llamado Anastasio, hijo de Bernardo Moreno Llorente, vecino de Juarros de Riomoro.

Desde el 4 de Agosto último, obra en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, un título de veterinario, expedido á nombre de Rogelio Gil y Miguel, natural Boceguillas.

El interesado puede pasar á recojerle, pues, en otro caso se devolverá al ministerio.

Instrucción pública

El rectorado central ha denegado una instancia de la maestra electa de Prádena y destinada actualmente en Sepúlveda D.ª Francisca Cebrián Díez, quien pedía dejasen sin efecto su último nombramiento; acordando asi mismo dicho rectorado anunciar la vacante de profesora de niñas que resulta en Sepúlveda.

Orden de la Plaza

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Artillería de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones: tercer capitán de la Zona.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, *Cabello.*

Audiencia

Señalamiento para el día 22

Ante el Tribunal de Derecho se verá en este día la causa seguida por resistencia, contra Juan Magadeno y otro, de Cuéllar, siendo su defensor el señor Wals, y procurador el señor Páramo.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 19 de Octubre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.	675'46 mm.
Temperatura del aire	13'0
Id. máxima al sol del día anterior	28'3
Id. id. á la sombra	18'6
Id. mínima noche última	6'0
Id. id. á cielo descubierto	4'0
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Efemérides segovianas

Día 20 de Octubre de 1082.—Conquista de Madrid, por los tercios segovianos, mandados por Día Sanz y Fernán González.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 19

El nuevo ministro de la Guerra

A las doce de la mañana se ha verificado en Palacio la jura del cargo de ministro de la Guerra por el general Linares.

Al acto concurrieron el presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino, la camarera mayor de la Reina, señora condesa de Sástago, y la dama y el grande España hoy de guardia, señora duquesa de Ahumada y marqués de Perales, respectivamente.

El nuevo ministro de la Guerra, después de jurar su cargo, puso á la firma de S. M. el decreto nombrando subsecretario de dicho departamento al general Loño.

El general Linares cree que no hay prisa en hacer el nombramiento de capitán general de Madrid, hallándose encargado interinamente de dicho cargo el gobernador militar.

El domingo saldrá el general Linares para Zaragoza, y hasta su regreso, que será el jueves, no se hará aquel nombramiento.

Firma de la reina.

Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Agricultura é Instrucción pública.

El primero puso á la firma los siguientes decretos:

Reformando la Junta de Ingenieros agrónomos que desde ahora recibirá el nombre de Consejo. Se limitará á tres el número de sus individuos. Los demás que antes formaban parte de la Junta, serán destinados: dos á estudiar en provincias los mejores medios para extinguir la langosta: uno á combatir la filoxera, y los otros dos á inspeccionar los servicios agrícolas de la Península.

—Creando un cuerpo de experimentación agrícola en Avila.

El señor García Alix obtuvo la firma de S. M. para los decretos;

Estableciendo la jubilación forzosa en el profesorado á los setenta años, quedando los que hayan cumplido dicha edad adscritos á los claustros con los derechos que eomo individuos del mismo les correspondan.

—Dictando reglas para las condiciones de los concursos á cátedras, de conformidad con el real decreto de 11 de Agosto último.

Consejo de ministros

Mañana por la tarde se celebrará Consejo en la Presidencia. Al del miércoles próximo no podrá asistir el general Linares, porque se hallará fuera de Madrid, como antes decimos.

Los vicepresidentes

El Sr. Silvela no ha llevado ningún decreto á la firma de S. M., pues los vicepresidentes del Senado no serán nombrados hasta que aquél conferencie con el general Azcárraga.

Cumplimientos

Hoy han ofrecido sus respetos á la Real Familia el capitán general, señor marqués de Peña Plata, el almirante Valcárcel, los generales Marín y Gamarra y el ex ministro de Hacienda Sr. Villaverde.

El presupuesto de Gobernación

La cantidad que se aumenta en el presupuesto del ministerio de la Gobernación—según se dice—es de cuatro millones de pesetas, de los cuales dos son para elevar la cifra de la Guardia civil y el resto para diversas atenciones, entre ellas la de material de Telégrafos.

Lo que dice Silvela

El presidente del Consejo, refiriéndose al telegrama que desde Odessa dirigen al «The Standard» de Londres suponiendo que España está dispuesta á entrar en la alianza francorusa, cediendo á la primera nación nuestras posesiones de Ceuta, ha dicho que esto es un desatino, sin pies ni cabeza, y que debe ser considerado como una broma de algún periodista extranjero.

Respecto á las últimas declaraciones del Sr. Romero Robledo, se ha expresado el señor Silvela en los siguientes términos:

—Es muy lamentable que un hombre que «aspira á ser gobierno», hable del modo que lo hace el Sr. Romero Robledo.

El Toisón de Oro.

En breve se firmará el decreto concediendo el Toisón al Sr. Pidal.

* *

LO DE CHINA

De los telegramas recibidos esta madrugada se deduce que existen serias dificultades para comenzar las negociaciones de paz entre Li Hung Chang y los representantes de las potencias, á pesar de que el ministro de los Estados Unidos se expresaba ayer en un sentido bastante optimista acerca de dichas negociaciones.

El representante de Francia, contestando á la nota de Li Hung Chang y de Ching, dice que desde el momento en que el gobierno chino reconoce que ha sido violado el derecho de gentes, acepta las responsabilidades consiguientes.

Añade que por lo tanto es preciso un ejemplar escarmiento de los instigadores y autores de los crímenes.

Termina declarando que mientras no caigan las cabezas del príncipe de Tuan y del general Tchonang Kan Yi, no podrán cesar las hostilidades.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Feliciano, obispo; Santos Artensio y Aurelio, mártires; y San Juan Cancio, presbítero y confesor.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Juan Cancio, rito doble y color blanco.

—En las Dominicas, durante este mes á las cinco y media de la tarde, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido, estación mayor, Rosario, ejercicio del mes, Reserva y despedida á la Santísima Virgen.

—En la Iglesia de los Reverendos Padres Misioneros, continúa la solemne Novena en honor del Glorioso San Pedro de Alcántara, á las seis de la tarde los días de labor. y á las tres y media los de fiesta

—En San Miguel, durante este mes al anochecer, habrá exposición menor, rosario y salve.

A S. A. R.

la Serenísima Sra. Infanta Doña María Isabel

en la función de gala, celebrada en su obsequio en el Teatro del Real Sitio de San Ildefonso el día 19 de Septiembre de 1900

MONÓLOGO

RECITADO POR LA NIÑA LULÚ CASTELAÍN Y TAURIZ

Dije á papá el otro día
(con permiso de mamá)
que yo, esta noche, quería
hacer cualquier monería,
y me dijo mi papá:
«Lulú, no encuentro por qué
te obstinas de esa manera»
pero yo le contesté
«bueno papá...., ya lo sé,
mas... la verdad... yo... quisiera...»
Pues no te puedo dejar,
eres una niña, y tú
aún no debes alternar
con quien sabe trabajar,
y tú no sabes Lulú.»
«Papá, puede que algo sepa,
¿piensas que me mamo el dedo?
déjame hacer... lo que quepa,
que yo soy de buena cepa,
y verás tú qué bien quedo.»
Pero no se convencía
y á mi gusto se negaba,
tan solo porque temía
un fracaso, si accedía,
y... es claro... no me dejaba.
No cesaba de decir
«mira que vas á cortarte,
que tendrás miedo al salir,
y vas á tener que ir
con la música á otra parte.»
Como yo soy obediente
cedí de mi terquedad,
y sentí... francamente,
pero pensé cuerdamente
y dije ¿será verdad?»
Mas, sin embargo, insistí
dando al asunto otra fase;
«Si fuera solo por mí,
—decía yo—entonces sí,
bueno que se me negase,
Pero aquí existe motivo
de afecto y de gratitud
por obsequios que recibo,
y tengo un deseo vivo
de demostrar tal virtud,
Y puesto que en la función.
—según creo—nadie canta,
cantaré yo... de afición
y así lleno ese renglón
en obsequio de la Infanta.»
Volví á la carga de nuevo,
«puede que papá me riña»
—pensé yo—no se si debo
insistir, pero me atrevo
porque, al fin, soy una niña.
Le busqué, se discutió,
se habló una vez y otra vez
siempre diciendo que no,
pero, por último, yo
con respetuosa altivez
Puse en un brete á papá,
y á mamá también (dos bretes),
diciéndoles:.... «bueno va,
¿son que han olvidado ya
la fiesta de los juguetes?»
Mágica frase; un momento
de silencio, una sonrisa,
un beso, papá contento
aprueba mi pensamiento,
y accede más que de prisa.
«Mientras esa intención lleves,
lo consiento desde ahora,
y pues, que á tanto te atreves,
corresponde como debes
á tan Augusta Señora;»
Dijo papá; yo dí un grito
de alegría, y es notorio,
probarlo no necesito,
que escogí lo mejorcito
que tengo en mi repertorio.
Y aquí estoy.... es evidente,
dispuesta á hacer mi papel,
ante un público indulgente,
que sabrá tener presente
que es por la Infanta Isabel.
Y con intención sencilla
puesto que nadie me enseña,
me traigo—aunque sin mantilla—
un poquito la sal de Sevilla
y la gracia madrileña.
Conste, pues, que si aquí salgo,
es, porque fuera torpeza
que sabiendo yo hacer algo,
no ofreciera lo que valgo,
á los pies de Vuestra Alteza.

El autor,
MARTÍN BAYOD.

Cementerio del Santo Angel de la Guarda

Siendo costumbre de tiempo inmemorial, con motivo de la fiesta de la Conmemoración de los fieles difuntos, que este vecindario se ocupe en arreglar las sepulturas, tanto de galería como en tierra en que yacen los restos mortales de personas pertenecientes á las respectivas familias: he dispuesto que en este año las operaciones de limpieza y adorno puedan verificarse hasta el día 31, inclusive del actual.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Segovia, 20 de Octubre de 1900.—El Alcalde, *José Ramírez.*

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 71'35.—Idem fin de mes, 71'55.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 00'00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00—Amortizable, 92'95.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 85'30.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'20.—Banco de España, 509'00.—Tabacos, 396'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 91'25.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 155,00.—Francos, 31'90.—Libras, 33'07.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA

EMULSION ESPINAR

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el *Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones de pulmón, Impotencia y Debilidad general,* ha adquirido, por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.

Combate con ventaja con la extranjera.

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

Laboratorio: G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla

LA ELEGANTE
SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
DE
ANTONIO RUIZ
JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

El dueño de este Establecimiento en el deseo de hacer conocer al público en general, el perfecto corte y esmerada confección, establece precios especiales que no admiten competencia.

Trajes de Patén, variados dibujos de 25 á 110 pesetas.

Trajes de Vicuña azul, café ó negro de 30 á 115 idem.

Trajes de estambre azul, café ó negro de 35 á 125 idem.

Precioso surtido en toda clase de géneros para caballero, para la confección á medida.

Se hacen trajes en 10 horas

NOTA.—Esta casa tiene montado un Taller de Construcción en Madrid con oficiales de primera para la confección de trajes de Frak, Esmotki, Levita y Chaquet.

PAÑOS Y NOVEDADES
DE
Antonio Ruiz
36, JUAN BRAVO, 36
SEGOVIA

En este nuevo Establecimiento encontrará el público en general, un completo y variado surtido en todos los artículos concernientes al ramo de pañería.

Además cuenta con una bonita colección de géneros para abrigos y vestidos de Señora.

En mi viaje á los principales centros productores, he adquirido precios baratísimos por la gran cantidad de géneros comprados y para realizarlos, he abierto este nuevo Establecimiento, por sólo durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero.

PRECIO FIJO

Ventas al contado

Farmacia

Se vende en el pueblo de Brieva, á 10 kilómetros de la capital de Segovia.

Para detalles dirijirse á D. José Illera, en Carbonero el Mayor.

PAÑOS Y NOVEDADES
DE
CRISTINO GONZALEZ
10, JUAN BRAVO, 10.—SEGOVIA

El dueño de este acreditado comercio pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido las últimas novedades para la estación de invierno, en cuantos artículos abarca el ramo de pañería.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
Prudencio González
JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

Palomas

Se venden 16 pares por falta de local.

Razón, calle de Escuderos, número 23. Segovia.

AL PÚBLICO
OCASION POSITIVA
5, PLAZA MAYOR 5.—Próximo al Ayuntamiento

El dueño de este acreditado establecimiento ha regresado de hacer sus compras de géneros para la temporada de invierno, y habiendo recibido inmenso surtido en artículos excesivamente baratos, lo pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela, y convencidos que es una verdad, á continuación se señalan artículos y precios de los mismos:

Por 10 pesetas, un rico corte de vestido para señora, pañete siete cuartas de ancho azul marino y negro.—Por 2'50 pesetas, un chaleco de bayona, clase superior.—Por 3 pesetas, media mantelería adamascada.—Por 2'25 pesetas, una sábana, ocho cuartas de ancho.=Por 2'25 pesetas, un traje camiseta y calzoncillo de punto.—Terciopelos, tornasoles de una vara de ancho á 2 pesetas vara.—Astracanes y rizos de seda á 6'50 pesetas vara. —Toquillas desde 50 céntimos una.—Toquillas afelpadas, tamaño grande, á 4 pesetas.—Por 5 pesetas, un corte de colchón de matrimonio.—Por 2'50 pesetas, un corte de colchón camero de primera clase.—Por 2'25 pesetas, una camisa de rica franela.—Por 10 pesetas, un corte traje de patén extra.—Por 2 pesetas, un pañuelo de seda alfombrado.—6000 metros de preciosas franelas para camisas, de dos pelos, á 50 céntimos vara.—Tapabocas desde 2 pesetas en adelante.—Pañuelos de lana, nueve cuartas, á 2 pesetas.—Sábanas de hilo de doce cuartas, á 12'50 pesetas.—Pañuelos de seda desde 1'75 pesetas.—Por 2 pesetas un refajo de punto.—Por 2 pesetas un corsé de ballena, bonita forma.—Por 2'25 pesetas una camisa y chambra bordada.

Lanas preciosas desde 60 céntimos vara.—Mantillas blonda desde 6 pesetas.—Ricos crepés para colchas á 40 céntimos vara.—Vicuñas para abrigos de señora desde 2 pesetas vara.—2000 metros yutes para sillerías y cortinones á 75 céntimos vara.—6000 metros retores de una vara de ancho á 35 céntimos vara.—Colchas piqué todos los colores á 5'50, 6'50 y 7'50 pesetas.

Ganga verdad en toda clase de géneros de punto.—Telas de hilo para delantales desde 65 céntimos vara.—Tiras bordadas á precios de fábrica.—Por 3 pesetas, una docena de pañuelos de hilo para señora.—Percalinas y linones de todos los colores á 25 céntimos vara.

—NO DESCUIDARSE—

NOTA. Se compra toda clase de géneros de saldos, quiebras y subastas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LS PROVI CIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

LA INFANTIL
Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

Inmenso y variado surtido de trajes para niños en vicuñas, cheviot, patén, estambre, pana y otros géneros.

Makferlanes, rusos, gabanes, talmas y toda clase de abrigos, en diferentes modelos, para la temporada de invierno.

Capas de varias clases en paños azul, café y negro, última novedad, embozos y contraembozos de terciopelo; broches de cadenilla y cintas caladas, á precios sumamente baratos.

Fíjense en la especialidad del corte de las capas de esta casa.

Se ha recibido el selecto y completo surtido de trajes para caballero ya anunciado.

PRECIO FIJO, VENTA AL CONTADO

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL
O POLVOS DL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus **curaciones**, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que resista al «**Estómago Artificial**». **Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único **remedio positivo** que puede devolver la salud es «**El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz**».

CURA **las dipsepsias estomacales** en sus diferentes formas (**atónica-catarral flatulenta**) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre**, los eruptos agrios ó acedias, gases, **sed** después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocu panel ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA **las dipsepsias intestinales**, cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Prevenvie**.

CURA **la disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades. Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos........

LA ASTURIANA
José Zorrilla 50 (antes Mercado)

y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

LA CONFIANZA
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.
6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

Sastrería de Militar y Paisano
DE FERNANDO SERRANO
1 y 3.—Isabel la Católica.—1 y 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido excelentes géneros para la presente temporada.

Un inmenso y variado surtido en géneros para trajes, gabanes, pantalones, embozos de terciopelo, felpa y lana.

Bonita colección en capas á precios baratísimos y broches para las mismas.

Se confeccionan trajes de frac, levitas, esmotki, chaquets y manferland, á precios económicos.

ESMERADA CONFECCION Y CORTE

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.